



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

ORDENANZA N° 015/2.017.-

VISTO: Los depósitos de la coparticipación y las regalías petrolíferas y gasíferas que se depositan periódicamente en la cuenta de la Municipalidad por parte del Gobierno de la Provincia de Salta.-----

CONSIDERANDO:

Que, los importes depositados no llegan a cubrir el 100% del monto que necesita el Municipio para el pago mensual de sueldos y jornales al Personal Municipal, y,-----

Que, este Departamento Ejecutivo tiene firmado un convenio con A.T.E con fechas determinadas, donde se establecen los días de pago de sueldos a los diferentes agrupamientos de Personal Municipal, y la falta de cumplimiento en tiempo y forma causa un gran problema a esta Administración Municipal.-----

Que, de la opción más loable para solucionar esta problemática en solicitar al Banco Macro un giro al descubierto por la suma de \$ 3.000.000,00 (Pesos Tres Millones) cuya devolución se iría amortizando con los recursos de la coparticipación provincial, regalías petrolíferas y con los ingresos genuinos del Municipio.-----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS FACULTADES**

ORDENA.-

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal Sr. RUBEN MENDEZ, DNI N° 16.094.440, a solicitar al Banco Macro Sucursal Pocitos, un giro al descubierto por la suma de \$ 3.000.000,00 (Pesos Tres Millones) que serán utilizados de acuerdo a lo explicitado en considerandos del presente instrumento.-----

ARTICULO 2º.- Tomen conocimiento Intendencia, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Hacienda.-----

ARTICULO 3º.- Cúmplase, Comuníquese, Regístrese y Archívese-----

-DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. ORDENANZA APROBADA MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: CONRRADO NIETO, IVANA SORIA, PABLO GROSSO, LUCIA IBANEZ, MARY RAMOS, MARIO PINTO Y MANUEL VILTE. LOS CONCEJALES: RAUL SORUCO Y MARIA CRISTINA OAZON VOTARON POR LA NEGATIVA.-----

Ricardo Ruiz
MARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Mary Beatriz Ramos
CONCEJAL
Concejo Deliberante Salvador Mazza

PROF. SALVADOR MAZZA

PROVINCIA DE SALTA

Lucia Fernandez
CONCEJAL
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Fabian Contrado Nieto
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Pablo Grosso

Mario Pinto